

RESOLUCION N° 045- SRT- 18

Expte. N° 20.008/17

TARTAGAL, 20 de marzo de 2018

VISTO, la Resolución N° 082-SRT-17 por la que se designa la alumna Alejandra Bricococha como Becaria Estudiantil para desempeñar tareas en la Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE en la mencionada resolución se designa la alumna Bricococha a partir del 21 de marzo de 2017 y por el término de un año.

QUE a solicitud de la tutora Ing. Estela Gomez, y de la Jefe de Personal Ana María Muñoz se considera necesario prorrogar la designación de la alumna mencionada, para dar cumplimiento a las tareas encomendadas, por el término de un año.

QUE la solicitud se encuadra en el Art. de la Resolución N° 470/09: Reglamento de Becas de Formación.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

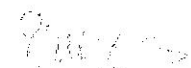
ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Srta. Alejandra BRICOCHEA, D.N.I. N° 24.247.125. como Becaria estudiantil, a partir del 21 de marzo de 2018 y por el término de un año.

ARTICULO 2°: Establecer que la alumna Bricococha percibirá un estipendio mensual de \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos) y no cumplirá funciones ni percibirá remuneración alguna durante el período de receso de verano.

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto que demande la presente designación de la Dependencia 12.05.12 -Becas de Formación.

ARTICULO 4°: Comunicar al interesado, a la Tutora designada Ing. Estela Gomez, al Director Administrativo Económico, Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal y remitase a Secretaría Académica.

ama


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.